

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200504490.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Antonio Amorós Miralles. C/ Paraje Piscina, s/n, 04877-Cuevas del Almanzora (Almería).

Expte.: 01200594742.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Antonio Guirado Ruiz. C/ Travesía de San Mateo, 42, portal 2, ático G. 04240-Viator (Almería).

Expte.: 01200504910.

Nombre, apellidos y último domicilio: Pablo Gabriel Cano de Stefano.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 17 de octubre de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-26/05-E a don José Ruano Bravo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-26/05-E, incoado a don José Ruano Bravo, con último domicilio conocido en Avda. de Andalucía, núm. 49-7.º C, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 20 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-49/05-PPL a don Rafael Román Cabral.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-49/05-PPL, incoado a don Rafael Román Cabral, con último domicilio conocido en Jerez de La Frontera, en la Avenida María Auxiliadora, núm. 4, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 20 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución de archivo del expediente sancionador CA-39/04-M a la mercantil GEA-21, S.A.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución de archivo del expediente sancionador CA-39/04-M, incoado a la mercantil GEA-21, S.A., con último domicilio conocido en Medina Sidonia, en la calle Paterna, núm. 3, por presunto incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 21 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-38/04-M a don José Galán Arellano.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-38/04-M, incoado a don José Galán Arellano, con último domicilio conocido en Jerez de La Frontera, en la Ctra. de Medina, km 6.5, por presunto incumplimiento de la normativa

aplicable en materia de Minas; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 21 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-35/04-E a don Pedro Muñoz Seijo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-35/04-E, incoado a don Pedro Muñoz Seijo, con último domicilio conocido en Conil de la Frontera, en la Calle Puente de Tablas, núm. 6, de Majadales de Roche, por presunta infracción a la normativa de Industria; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de diez días hábiles.

Cádiz, 5 de octubre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 07-AA-1544-0.0-0.0-SV «Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-472. P.K. 6,000 (T.C.A. núm. 58-Sevilla)».

EXPROPIACIONES

OBRA: 07-AA-1544-0.0-0.04V «ACTUACION DE SEGURIDAD VIAL EN ELIMINACION DE TRAMO DE CONCENTRACION DE ACCIDENTES EN LA CARRETERA A-472. P.K. 6,000 y (T.C.A. NUM. 58-SEVILLA)»

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Espartinas el día 11 de noviembre de 2005 a las 10,30

horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 17 de octubre de 2005.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RELACION QUE SE CITA:

Ayuntamiento de Espartinas
Día 11 de noviembre de 2005 a las 10,30 horas

Finca: 1.
Polígono: 4.
Parcela: 36.
Propietario: Mercedes Boné Alcalá.
Naturaleza: Calma.
Expropiación ha: 0,1210.

Finca: 2.
Polígono: 4.
Parcela: 37.
Propietario: Eugenia Rodríguez López.
Naturaleza: Olivar.
Expropiación ha: 0,2180.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Manuel Rivas Toro, en relación con la vivienda sita en C/ Virgen de la Paloma, núm. 93, de Málaga (Expte. MA-3, CTA.378).

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Rivas Toro, y con último domicilio conocido, en Avda. Carlos Haya, bq. 3, puerta 3, de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que en esta Delegación Provincial se sigue expediente de subrogación de la vivienda sita en esta capital, en la C/ Virgen de la Paloma, núm. 93, expediente MA-3, CTA. 378, por fallecimiento de su titular don Manuel Rivas Ocaña, y a favor de su hijo don Francisco Rivas Toro, que convivió con él hasta su fallecimiento.

De acuerdo con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en su calidad de hijo del Sr. Rivas Ocaña, se le pone de manifiesto el citado expediente en esta Delegación Provincial sita en la Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio